DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

N. Sra. de las Nieves.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RIO JANEIRO.

Proclama dirigida por el enperador del Brasil á los brasilienses que residen actualmente en los paises estrangeros.

»Brasilienses: apenas resonó el grito de independencia del Brasil por todo su vasto inperio, y me hubieron elevado los sínceros votos y el amor de sus generosos habitantes al trono constitucional de la América del Sur, cuando la patria inpuso á sus hijos ausentes el sagrado deber de abandonar el pais de los enemigos, y de volver à su seno á reunirse con sus hermanos, y participar de sus fatigas, asi como de la gloria que están prócsimos á adquirir en premio de sus esfuerzos para hacer general y permanente la independencia americána.

»Vuestro enperador, vuestro defensor y vuestro amigo no duda de vuestro honor y de vuestro patriotísmo, y confia en que vendreis inmediatamente, y os colocareis en rededor de su trono constitucional, que es la garantía mas segura de la perpetuidad de vuestra independencia.

»Venid y usad de vuestros talentos y virtudes para el mejor servicio del inperio y para la felicidad de vuestra cara patria. Motivos poderosos, y dificultades promovidas de intento por vuestros inplacables enemigos, podrán tal vez oponerse à vuestros deseos, y dilatar vuestro regreso. Que estos obstáculos no os arredren; el patriotísmo y el amor á la gloria os enseñarán á arrostrarlos con inpavidéz.

»Seis meses es el término que señalo para vuestro regreso á vuestros hogares; venid y cooperad con vuestros conciudadanos á la grande obra de nuestra regeneracion política; el Brasil lo ecsige, y vuestro enperador *lo* manda.

»Si sucediese, lo que Dios no quiera, que al espirar este término algun brasiliense degenerado ó seducido permaneciese obstinadamente entre nuestros enemigos, cesará de formar parte de la gran familia brasiliense; será considerado como súbdito de Portugal, y perderá todos los derechos de ciudadano del inperio, y todas sus propiedades sufrirán la pena del secuestro conforme á mi derecho inperial de 11 de dicienbre último.

....

»Brasilienses! Me lisonjeo que correspondereis este llamamiento del honor y de la dignidad nacional; mi esperanza no quedará desvanecida.

INGLATERRA.

Es cosa de risa, dice el *times*, el observar las mudanzas que el tienpo (llamado por Bacon *el grande innovador*) produce en los principios y en la conducta de los honbres. En confirmacion de esto presentamos aqui una carta, por la que se vé que el enperador Alejandro, que en el dia se muestra enpeñado con tanta ansia en que se restablezca la conpleta sumision de los españoles á la *legitimidad* del rey Fernando, se negó en el otoño de 1808 á reconocerlos bajo otro cualquier aspecto que no fuese el de súbditos de la *ilegitimidad* de Josef Bonaparte. Es tan chocante todo esto, que no podemos menos de llamar la atencion pública sobre el particular.

Despues del tratado de Tilsit Bonaparte y Alejandro tuvieron una conferencia en Erfurt; y en aquella ciudad escribieron una carta al rey de Inglaterra con fecha de 12 de octubre del mismo año, ofreciendo negociar con S. M. las bases de una paz general. Mr. Canning se negó á remitir una contestacion directa á esta propuesta por parte de S. M. B., porque para verificarlo era preciso haber reconocido la dignidad inperial de Bonaparte; pero dirigió una nota al ministro ruso Romanzow, que se hallaba en París, diciéndole que S. M. B. estaba pronto á comenzar la propuesta negociacion de paz, con tal que se admitiese en el congreso á los comisionados del gobierno español. Alejandro se negó á negociar bajo esta condicion, como se verá mas estensamente en la siguiente carta que publíca el *times* como artículo que le han comunicado.

Señores: tengan vmds. la bondad de llamar la atencion de sus lectores, es decir, de las personas que aman la verdad, y á quienes jamas alucinan ni atemorizan la púrpura de los reyes, ni la púrpura de los jacobinos, sobre lo que se refiere en el conpendio histórico de los tratados de paz por Federico Schoel, tomo 9, pág. 199 (París 1817). El enperador Alejandro, el aliado de Napoleon, habia hecho proposiciones de paz desde Erfurt á 12 de octubre de 1808. Mr. Canning puso por condicion, que la regencia de

España, que gobernaba en nonbre de Fernando VII, fuese admitida en el congreso. Este mismo ministro dijo en una nota oficial: »S. M. no estaba ligado todavía con la España por ningun documento auténtico; pero S. M. ha contraido con esta nacion á la faz del mundo unos vínculos no menos sagrados y no menos obligatorios en el ánimo de S. M. que los mas solemnes tratados."

Hallábase á la sazon en París el conde de Romanzow, ministro de negocios estrangeros de Rusia, el cual contestó con fecha de 28 de novienbre de 1808 à la nota de Mr. Canning: »que la admision de los soberanos aliados con la Inglaterra no podia sufrir obstáculo ninguno, y que la Rusia y la Francia consentian en ello. Pero este principio añadia no abraza de ninguna manera la necesidad de admitir á los plenipotenciarios de los *insurgentes* españoles; el enperador de Rusia no puede admitirlos........................ Ademas ha reconocido ya al rey Josef Napoleon. Ha anunciado tanbien á S. M. B. que estaba unido con el enperador de los franceses para la paz como para la guerra y S. M. I. repite ahora esta declaracion."

En seguida se prevale muy diestramente Romanzow de la declaracion de Canning, de que no ecsistia ningun tratado entre Inglaterra y los españoles, y manifiesta su satisfaccion de que »en esta diferencia de opiniones respecto de los españoles no se presenta cosa alguna que pueda inpedir ó dilatar la apertura del congreso."

En la nota dirigida al conde de Romanzow por Mr. Canning, su fecha 9 de dicienbre de 1808: »Ni tanpoco puede conprender S. M. por que obligacion nacida del deber ó del interes, ó por que principio de política rusa puede haberse hallado inpelido S. M. I. al reconocer el derecho que se ha arrogado la Francia de deponer y aprisionar amistosamente á los Soberanos, y trasferir á sí mismo por la fuerza la fidelidad de las naciones leales é independientes. Si tales fueron efectivamente los principios, á los cuales el enperador de Rusia se ha adherido inviolablemente, y para cuyo sostenimiento ha conprometido S. M. la fama y las riquezas de su inperio, uniéndose con la Francia para establecerlos con la guerra y mantenerlos en la paz; S. M. no puede menos de lamentarse profundamente de una determinacion, en virtud de la cual los males de la Europa habràn de agravarle y prolongarle."

En la página 193 dice M. Schoel: »aunque nada se ha publicado respecto de las negociaciones entre Bonaparte y Alejandro I, el orden de los sucesos prueba que se habia acordado que la Francia no se opusiese á la reunion de la Moldavia y la Valaquia al inperio ruso, mientras que el enperador Alejandro prometió, al parecer, que no se opondria à la egecucion de los proyectos de Buonaparte contra la España.

NOTICIAS NACIONALES.

Sabemos de cierto que los frailes venidos de la otra parte de los Pirineos no respiran mas que venganza y sangre contra los liberales; porque dicen que no tienen religion.

Supongamos que los liberales son hereges, incrédulos ó ateistas por mas que sus obras y palabras prueben todo lo contrario ¿es este el modo de convertirles? ¿Faltan acaso las razones? Un conquistador se vale de la fuerza para subyugar las naciones, porque ningun derecho tiene sobre ellas; un ladron recurre á la violencia para arrebatar lo que la justicia le prohibe ¿si los nuevos apóstoles querrán seguir su egenplo? Ya se ve; como los artículos que nos proponen como objeto de nuestra creencia son nuevos, tanbien ha de ser nuevo el modo de defenderlos. Jesucristo y los apóstoles que no trataban de enriquecerse en perjuicio de los demas, ni de dominar á sus semejantes podian persuadir lo que querian sin armas, con razones, con la dulzura y con la moderacion; pero ahora se ha de creer que el diezmo, la inmunidad del clero y de sus bienes muebles é inmuebles, los frailes y su gobierno son de derecho divino, y se han de creer otras mil patrañas que en la práctica trastornán la sociedad y ofenden el amor propio, si bien ceden en provecho de la santa pitanza. Y siendo estos dogmas contrarios á la razon, á la política y á la religion (la que enseñó Jesucristo y profesó la antigüedad, no la de nuevo cuño) para sostenerlos, cuando los honbres ya no quieren creer que dos y dos hagan cinco ¿bastarian los sofismas? ¿seria suficiente la elocuencia de los Gongoras y Gerundios? ¿no es necesario levantar horcas, encender hogueras, y pasarlo todo á sangre y á fuego? ¿No vale mas perseguir que ser perseguido, quemar que ser quemado, y morir de puro harto que de hanbre? Aunque en el camino que los nuevos místicos siguen para ir al cielo, se pisa la humanidad y se atropella todo lo mas sagrado; hay mas comodidad y mas placeres que en el que la antigüedad seguia.

La moral natural y la del evangelio detestan como crímenes los mas horrorosos el asesinato, el incendio, el adulterio, la traicion y la infidelidad; la moral jesuítica peor que la de Epicuro y la de Lucrecio los permite y aun los aprueba con tal que la santa pitanza pueda sacar provecho de ellos. No queremos ser creídos por sola nuestra palabra; léanse los libros de los casuistas, consúltese la historia, y véase lo que nos está pasando. Siendo tanta la diferencia de la senda que los primeros cristianos seguian, y de la que los fanáticos de estos tienpos siguen para ir al cielo; siendo tan diferentes los dogmas y la moral de entonces y la de ahora ¿admiraremos que sea tan diferente la conducta de unos de la de los otros, y el modo de defender la religion de estos y el de aquellos? Entonces dulzura, moderacion y suavidad; ahora sangre, fuego y muerte.

Pero á los Indicadores no nos admira que los nuevos *fariseos* no respiren mas que sangre y muerte; nada menos esperábamos de unos honbres que solo tienen el nonbre de cristianos, que no han estudiado la religion y á muchos de los cuales hemos oido decir que era inútil la lectura de la Biblia y de los santos PP.; de unos honbres que no tienen principios ni educacion é ignoran los primeros deberes que la moral nos inpone; lo que nos admira

y nos sorprende es que los franceses, los hijos de la nacion mas civilizada y mas ilustrada de la Europa se humillen y se degraden hasta el punto de alternar y aliarse con los estúpidos defensores de la fe, con los vándalos de nuestro siglo. ¡Franceses! Si los Arnaldos, los Pascales, los Nicoles, los Fleuris, los Malvins y tantos otros teólogos y canonistas ilustres de los dos siglos últimos se levantasen de sus sepulcros y os viesen ocupar nuestro territorio, y derramar vuestra sangre para defender las pretensiones injustas y antisociales de ultramontanos rebeldes á su rey y á su patria ¿no se horrorizarian? ¿no esclamarian? ¿este es el fruto de nuestros escritos luminosos? ¡Estos son los franceses del siglo décimo nono!!!

Y nosotros no podemos menos de esclamar ¡es posible que en la patria de Montesquiu, de Voltaire, de Holbach, de Condorcet, de Bailli y de Gregoire se fabriquen nuestras cadenas! ¡Es posible que los mismos que querian regenerarnos é ilustrarnos en el año 8, quieran en el año 23 esclavizarnos y enbrutecernos! ¡Los que entonces pretendiau librarnos del furor de la inquisicion ahora protegen á los que quieren asarnos! ¡Los que nos invitaban á sacudir el yugo frailesco, ahora inponérnosle!!! ¡Franceses! Os vais á cubrir de gloria ó de ignorancia. En vuestras manos está el que la historia os retrate como ángeles tutelares de la libertad, ó como ligeros, inconstantes y esclavos cobardes.

(*Indicador cat.*)

Si todos los pueblos deben conservar á toda costa las leyes fundamentales que garantizan su libertad, Cataluña, la industriosa Cataluña, inundada de facciosos y ocupada por un egército estrangero debe hacer todos los esfuerzos para destruir estos enemigos de su prosperidad y de su libertad. Basta una ojeada sobre esta provincia para conocer que á ningun pueblo mas que á ella ha interesado una Constitucion que afianza sus libertades y la preserve del genio destructor del despotismo.

Apesar de los obstáculos físicos y morales que se oponian á los progresos del cultivo de su suelo generalmente quebrado y montuoso, de la ninguna proteccion de la clase agricultora, de las contribuciones enormes que sobre esta gravitaban, y del estado de humillacion y envilecimiento á que la opresion é injustas estorsiones de unos y los engaños de otros habian reducido á los propietarios y á los colonos; las manos industriosas de sus habitantes han reducido á cultivo hasta los parages mas ingratos, han fertilizado con su sudor los mas estériles, y han conseguido abundantes cosechas de vinos, aceite, frutos de toda especie, cañamo, maiz, almendras, avellanas &c. A pesar de las trabas puestas á su industria y comercio por el influjo que los enemigos de su prosperidad egercian sobre el gobierno despótico: se han multiplicado sus fábricas de seda, lanas, lienzos, papel, curtidos y de otras manufacturas, y no ha mucho tienpo que el mar estaba cubierto con sus buques, y su comercio estendido hasta los puntos mas apartados del globo. Solo el genio catalan pudo superar las dificultades enormes que las leyes como de propósito oponian á la prosperidad de su agricultura, industria y comercio.

No obstante todo amenazaba la prócsima ruina de la industria catalana. La nulidad absoluta del gobierno despótico: la influencia de los gabinetes estrangeros en sus deliberaciones, la mala administracion de la hacienda pública, la multiplicacion escandalosa del contrabando, la revolucion de la America, y otras causas conspiraban para destruirla.

El labrador estenuado no tenia fuerzas ni recursos para sacar de la tierra los productos que obtenia, cuando era mas rico y menos oprimido. El fabricante desmayaba viendo que por una parte sus manufacturas no podian concurrir con las estrangeras, faltándole la proteccion y libertad necesarias para elaborarlas con la misma perfeccion y venderlas á un precio menor ó igual, y por otra que el contrabando le privaba de los beneficios que podia esperar de las leyes que prohibian á las que restringian la introduccion de géneros estrangeros. Finalmente el comerciante reducido á un círculo muy pequeño en sus especulaciones carecia de la proteccion y seguridad indispensables para girar dentro de él con libertad su capital.

(*Se concluirá*).

CANCION PATRIOTICA.

De la gloria ¡guerreros ilustres!
Al santuario atrevidos marchad;
Y la patria ornará agradecida
Nuestras sienes de lauro inmortal.

¡Patriótas guerreros!
Blandid los aceros
Y unidos marchemos
Y unidos juremos
Por la patria morir ó vencer.

De nosotros sus dichas espera,
De nosotros su llanto enjugar,
De nosotros ronper sus cadenas,
De nosotros, en fin, respirar.
Patriótas &c.

Gloria al bravo que oyó sus gemidos,
Y su pecho sintió palpitar
Cuando vió que su espada podia
De su patria el destino fijar.
Patriótas &c.

Vióle, y luego lanzóse à la arena,
A morir por lograr libertad;
"¡Guerra eterna (*gritó*) á los tiranos,
Redencion á los pueblos y paz!"
Patriotas &c.

El esclavo tenbló á sus acentos
Y su brazo no osó levantar,
Le oyó el bueno, y sintió sus megillas
Dulce llanto de gozo inundar.
Patriotas &c.

Guadalete que oyó en sus orillas
El estruendo del triunfo sonar,
Acogió los cantares de gloria,
Y de Alcides llevólos al mar.
Patriotas &c.

¿Y qué vale que el muro de Cádiz
Servil turba pretenda guardar,
Si del pueblo los nobles esfuerzos
Sacudir la coyunda sabrán?
Patriotas &c.

Cual la llama, que en breñas espesas
Prende y cunde con furia voraz
El incendio de heróico alzamiento
Por la España veloz correrá.
Patriotas &c.

Y los pueblos, que anhelan ser libres,
Su bandera à la nuestra unirán;
Derrocado caerá el despotismo,
Y la patria felice serà.
Patriotas &c.

Sus: al arma: sigamos guerreros;
La cancion de batalla entonad,
Y marchemos seguros del triunfo;
Que el esclavo no sabe lidiar.

¡Patriotas guerreros!
Blandid los aceros
Y unidos marchemos
Y unidos juremos
Por la patria morir ó vencer.

Palma 4 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA. — *Servicio para el 5.*

Parada y rondas M. A.: presidio y socorredor Pavía, sargento de hospital artillería.—*Socies.*

VARIEDADES.

Ayer y hoy hemos tenido el gusto de oir á dos predicadores elocuentes anbos, y que han merecido con razon una opinion no vulgar entre los de su clase: Algunas espresiones con todo que han dejado deslizar nos parecen dignas de una censura algo severa ¿Y porque no hemos de estender la nuestra tanbien á los sermones? Estamos obligados á ello con tanto mas motivo, cuanto que las espresiones que en ellos se profieren á los oyentes aconpañadas con todo el prestigio de la voz del Espiritu Santo; y crece aquella obligacion á proporcion que es mas acreditado el orador y que tienen mas eficacia sus palabras.

En dos puntos á parecer nuestro faltó el orador de la Beata Tomás en Santa Magdalena: en querer esforzarse á probar la utilidad y aun necesidad de las religiones monásticas, y en la pintura que hizo del estado de la iglesia de Jesu-Cristo en el tienpo en que propagaba Lutero sus errores. De nada conducia lo primero para aplaudir la eleccion de estado de nuestra Patricia, y lo segundo fue bastante arrastrado por los cabellos para hacerlo motivo único ó principal de sus estraordinarias penitencias.

En la guerra encubierta que se ha hecho por algunos ministros del culto á nuestras instituciones políticas, hemos aprendido á ser muy delicados y escrupulosos en juzgar sus espresiones que pudieran ser masas ó equívocas: cuando no les ha sido lícito desmar con claridad contra las ideas liberales, lo han hecho pintando con viveza épocas antiguas que el auditorio pudiese con facilidad considerar análogas á las presentes. Lejos estamos de creer fuese tal la intencion del orador de quien hablamos; pero es nuestro parecer debia no usar un lenguage que á tantos ha sido pretesto para hacer odiosos los amantes de la Constitucion. Por mas culpable tendremos la animosidad de enprender la apología de las religiones monásticas, aunque no la consideremos bajo otro punto de vista que el de la disposicion que podia infundir en los oyentes sencillos á desconfiar de unas cortes que procuran disminuir una institucion interesante en la iglesia como quiso el orador demostrarla. Nos ceñimos á esto, porque no es del caso entrar á hacer un ecsamen de la utilidad ó perjuicios de las religiones, de su conformidad ú oposcion con el evangelio á quien afectan seguir en toda su pureza, de las deterioraciones que han sufrido, y de si son ó no ruinas que en este siglo debamos reedificar, ó demoler enteramente. Si entrásemos en esta crítica entonces seria facil al orador el conocer si es *un trastorno de ideas* el que ha hecho aparecer las religiones como inútiles.

El otro panegirista de Santo Domingo en Santa Catalina de Sena hablando de la misma materia de religiones y enardecido contra los que desean desde mucho tienpo su reforma; les ha avisado caritativa y apostólicamente cuidasen antes de las reformas de sus familias que no saben efectuar. Asi haya querido entender por reformas de las religiones las que han hecho nuestras córtes desde el año 20, como las que desean todos los cristianos verdaderos y los canonistas adictos á la antigua disciplina eclesiastica, deben unos y otros estar sumamente agradecidos al padre que tanto favor les hace.

Aviso al público.

El miércoles 6 del corriente se venderán en pública subasta en la puerta de la aduana nacional una porcion de albayalde y otros géneros, que se han comisado. Palma 4 de agosto de 1823.—Pando.—Lapresilla,

Está para alquilar una casa algorfa con dos pisos situada en un buen parage dentro esta ciudad en la cual hay algibe de agua para beber, lavaduria y puesto para hacer colada, una sala, dos cuartos dormitorios, buena cocina, comedor, porche, terrado y otras comodidades: en esta inprenta darán razon de su dueño.

Se hallan de venta en la libreria de D. Nicolas Carbonell los libros siguientes.

Biblioteca arábico-hispana escurialensis &c. opere & studio Michaelis Casiri: 2 tomos en folio pasta. —Código penal.—La venida del Mesias en gloria y magestad.—Historia del pontificado romano.—La nueva Eloisa.—El Emilio.—Espíritu de las leyes.—Constitucion de los Estados-Unidos.—Guillermo Tell ó la Suiza libre.—Libes fisica.—El Eusebio.—Sistema físico y moral del honbre. Idem de la muger. —Voz de la naturaleza con láminas, última edicion. —Planos esféricos para los navegantes por el célebre español don Vicente Zofiño.—Say, economía política.—Benjamin Constant, curso de polí i a.—Sistema de la naturaleza.—Decretos de las córtes.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.